

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Calle 12 C No. 7-36 piso 16 Bogotá D.C.

Teléfono 2817051

Correo electrónico: flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota>

WhatsApp: +57 310 2554362

LISTADO ESTADO

No. 087

12 DE AGOSTO DE 2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2012 00738	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JUAN DE JESUS MORALES GAMEZ	LEONOR RANGEL DUEÑAS	Auto que designa Auxiliar Designa curador ad Litem.	11/08/2021	Ver
11001 31 10 011 1996 07138	Liquidación Sucesoral	JOSE ISAIAS - MORENO MORENO	sin	Auto que ordena requerir Se requiere, POR ÚLTIMA VEZ a los interesados para que, en el término de cinco días siguientes a la notificación del presente auto, se sirvan allegar el certificado de tradición del vehículo de placas SGG-270 sin la anotación de la prenda que recae sobre el mismo, a fin de continuar con el trámite del remate	11/08/2021	Ver
11001 31 10 011 2009 00902	Liquidación Sucesoral	ENRIQUE GONZALEZ GAITAN	ENRIQUE GONZALEZ GAITAN	Auto que ordena correr traslado De la objeción a los honorarios presentada de consuno por las apoderadas, CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días, conforme al artículo 363 del C.G.P.	11/08/2021	Ver Ver
11001 31 10 011 2009 00902	Liquidación Sucesoral	ENRIQUE GONZALEZ GAITAN	ENRIQUE GONZALEZ GAITAN	Auto que ordena correr traslado De las objeciones al trabajo de partición presentadas por las apoderadas, CÓRRASE traslado por el término legal.	11/08/2021	Ver Ver Ver
11001 31 10 011 2011 00254	Sucesión	ANA BRISEIDA - CABRA SANCHEZ DE VERANO (INDOCUMENTADA)	s	Auto que reconoce apoderado De herederos, téngase en cuenta que las copias que solicita fueron remitidas al correo electrónico de la abogada el día 15 de julio de 2021.	11/08/2021	Ver
11001 31 10 011 2013 00405	Liquidación Sucesoral	CARMEN ROSA URRUTIA DE VELASQUEZ	CARMEN ROSA URRUTIA DE VELASQUEZ	Auto que ordena requerir Se requiere, POR ÚLTIMA VEZ a la parte demandante para que, en el término de cinco días siguientes a la notificación del presente auto, se sirva indicar por cuánto tiempo se pretende la suspensión del proceso ejecutivo de honorarios que adelanta, siendo solo procedente la suspensión por un	11/08/2021	Ver

					término determinado y no indefinidamente, realiza aclaración, en conocimiento comunicación de la ORIP	
11001 2015	31 10 011 00529	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLARA ESPERANZA FARIAS SUAREZ	MILTON SAMUEL GONZALEZ FORERO	Auto que ordena oficiar A entidad de salud, para que informe los datos de contacto de los demandados	11/08/2021 Ver
11001 2011	31 10 012 00574	Verbal Mayor y Menor Cuantía	BLANCA ELVIRA PERALTA LA ESPRILLA	GILMA GUEVARA	Auto que ordena requerir POR ÚLTIMA VEZ a los interesados para que, en el término de cinco días siguientes a la notificación del presente auto, se sirvan aclarar el acuerdo al cual llegaron las partes, como quiera que no se aportó el documento contentivo del mismo, en el cual se haga pronunciamiento frente a las pretensiones de la demanda (que se declare o no la unión marital y desde qué fechas), o si existe alguna solicitud para la terminación de este proceso	11/08/2021 Ver
11001 2018	31 10 032 00427	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ANDRADE	CESAR CARDONA CUBILLOS	Auto que concede termino De cinco días para aportar trabajo de partición, se agrega acuerdo de transacción	11/08/2021 Ver
11001 2019	31 10 032 00306	Liquidación Sucesoral	GLORIA PINEDA DE GONZALEZ	GLORIA PINEDA DE GONZALEZ	Auto que concede termino De diez (10) días más para allegar el trabajo de partición de consuno y en un solo escrito, so pena de designar partidor de la lista de Auxiliares de la Justicia.	11/08/2021 Ver
11001 2019	31 10 032 00559	Verbal Mayor y Menor Cuantía	FULVIA EDITH RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	SERGIO ALBERTO ARDILA ROMERO	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en Sentencia de 30 de septiembre de 2020	11/08/2021 Ver
11001 2020	31 10 032 00309	Verbal Sumario	ANGELA MARÍA CASTRO NITOLA	HEREDEROS DE CARLOS JULIO CASTRO RODRÍGUEZ	Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige providencia, ordena oficiar, tiene en cuenta comunicación de Secretaría de Tránsito.	11/08/2021 Ver
11001 2020	31 10 032 00341	Ejecutivo - Mínima Cuantía	YUDY ALEXANDRA SALGUERO CELIS	OSCAR ANDRÉS VEGA BENAVIDES	Auto que pone en conocimiento Frente al acuerdo allegado a folios que anteceden, se advierte que este Juzgado ya no tiene competencia para disponer de ello. Una vez se remita el proceso a los Juzgados de Ejecución, sobre ello dispondrá el Juzgado de Ejecución que asuma el conocimiento.	11/08/2021 Ver
11001 2020	31 10 032 00341	Ejecutivo - Mínima Cuantía	YUDY ALEXANDRA SALGUERO CELIS	OSCAR ANDRÉS VEGA BENAVIDES	Auto que resuelve reposición No reponer el numeral 1o del auto de fecha junio de 2021. Adiciona al numeral 1o del auto de fecha 15 de junio de 2021, ordena requerir a la entidad pagadora.	11/08/2021 Ver
11001 2020	31 10 032 00475	Liquidación Sucesoral	DOLORES ZAPATA VIUDA DE NIETO	DOLORES ZAPATA VIUDA DE NIETO	Señala fechas para Audiencias A fin de continuar con el trámite, señálese el día TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos.	11/08/2021 Ver
11001 2020	31 10 032 00500	Liquidación Sucesoral	HERLINDA BUITRAGO MARTÍNEZ	HERLINDA BUITRAGO MARTÍNEZ	Auto que reconoce heredero o cesionario Reconoce herederos, requiere allegar documentos.	11/08/2021 Ver

11001 2021	31 10 032 00065	Liquidación Sucesoral	FORTUNATO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	FORTUNATO GONZÁLEZ	Auto que pone en conocimiento Pone en conocimiento de los interesados respuesta allegada por la DIAN, ordena notificar por aviso, tiene en cuenta notificación, tiene en cuenta notificación electrónica.	11/08/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00090	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGÉLICA MARÍA BARÓN SANTIESTEBAN	LUIS FERNANDO JOYA JOYA	Admite Reforma de demanda, ordena notificar parte pasiva.	11/08/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00090	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGÉLICA MARÍA BARÓN SANTIESTEBAN	LUIS FERNANDO JOYA JOYA	Auto decreta medidas cautelares Ordena correr traslado excepciones por Secretaría, reconoce apoderado, Decreta embargos	11/08/2021	Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)
11001 2021	31 10 032 00102	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SANDRA MILENA SANDOVAL	JHON JAIRO ROMERO ORTEGÓN	Auto que pone en conocimiento Que ordena correr traslado por Secretaría de recurso de reposición.	11/08/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00231	Ejecutivo - Mínima Cuantía	YENNY ADRIANA GARZON CASTILLO	OSCAR EDUARDO MATEUS JIMENEZ	Auto que levanta medidas cautelares Tomada en cuenta de ahorros del demandado.	11/08/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00231	Ejecutivo - Mínima Cuantía	YENNY ADRIANA GARZON CASTILLO	OSCAR EDUARDO MATEUS JIMENEZ	Auto que pone en conocimiento Petición del demandado, resulta extemporánea, reconoce apoderado, no se tiene en cuenta contestación por cuanto la petición de amparo de pobreza no interrumpió el traslado.	11/08/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00242	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ALEJANDRA MARÍA DUQUE OBANDO	JUAN DAVID MUÑOZ TABARES	Auto que pone en conocimiento Ante la solicitud de la parte actora, se ordena remitir copia de la consulta de títulos a favor del presente asunto que reposa en el plenario, y adviértasele que cuenta con acceso al expediente digital, lo que le permite conocer cada actuación que se surte al interior de este proceso.	11/08/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00242	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ALEJANDRA MARÍA DUQUE OBANDO	JUAN DAVID MUÑOZ TABARES	Auto decreta medidas cautelares DECRÉTESE el embargo de los dineros que se encuentren en las cuentas de ahorros a nombre del ejecutado.	11/08/2021	Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)
11001 2021	31 10 032 00255	Ordinario	HÉCTOR ALFREDO NAVARRETE LOZANO	LAURA CECILIA GUIO	Auto que designa Auxiliar Nuevo apoderado	11/08/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00303	Liquidación Sucesoral	MELQUISEDEC BENÍTEZ COLMENARES	LILIA MÉNDEZ DE BENÍTEZ	Auto que ordena requerir A los interesados para que procedan a dar cumplimiento al numeral 4º del auto de 9 de junio notificando al señor MELQUISEDEC BENITEZ MÉNDEZ, en la forma allí prevista. Tiene en cuenta emplazamiento y comunicaciones	11/08/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00392	Verbal Sumario Alimentos	JANNETH ROCIO MOSQUERA NIÑO	JOSÉ TOBIÁS HERNÁNDEZ VANEGAS	Admite Ordena notificar parte demanda, reconoce apoderado	11/08/2021	Providencia con información

reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)						
11001 31 10 032 2021 00400	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JAIME ALONSO RIVERA RIVERA	ANDREA LÓPEZ ROMERO	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado	11/08/2021	Ver
11001 31 10 032 2021 00401	Liquidación Sucesoral	JORGE ENRIQUE LOPEZ	JORGE ENRIQUE LOPEZ	Auto declara abierto y radicado El presente proceso de sucesión decreta emplazamiento, reconoce herederos, ordena oficiar a entidades, reconoce apoderado	11/08/2021	Ver
11001 31 10 032 2021 00410	Liquidación Sucesoral	IGNACIO MORENO SIERRA	MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ DE MORENO	Auto que inadmite y ordena subsanar Para que se alleguen documentos.	11/08/2021	Ver
11001 31 10 032 2021 00411	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JOHN FREDDY RODRÍGUEZ TRIANA	MARCELA MARÍA GORDILLO CORDOBA	Auto que Inadmite y ordena subsanar Acreditar que el poder se confirió en debida forma, informar direcciones de las partes, indicar último domicilio común.	11/08/2021	Ver
11001 31 10 032 2021 00413	Curadurías Ad - Hoc	ISABEL CRISTINA ÁLVAREZ RINCÓN	ISABEL CRISTINA ÁLVAREZ RINCÓN	Admite Demanda, decreta pruebas, reconoce apoderada.	11/08/2021	Providencia con información reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)
11001 31 10 032 2021 00418	Verbal Sumario Alimentos	WILLIAM MAURICIO BASTO BORBON	ADRIANA MARCELA MOSQUERA RAMÍREZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, niega fijación de cuota provisional, niega medida cautelar.	11/08/2021	Providencia con información reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-08-2021 A LAS 8:00 A.M., SE INCORPORA ESTE LISTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA